

INVITACIÓN PÚBLICA No. 004 DE 2013 - SELECCIÓN DE CORREDOR DE SEGUROS - SEGUROS DE VIDA GRUPO DEUDORES PRAN

OBSERVACIONES A LOS PRE – TERMINOS Y RESPUESTAS

Numeral 5.2.1. agradecemos precisar que las pólizas aceptadas en las certificaciones aportadas deben corresponder a "Vida Grupo Deudores", a fin de que sea concordante con el objeto del presente proceso.

Respuesta: En relación con la sugerencia respecto del numeral 5.2.1, se acogió aclarando que la Certificación exigida corresponde a las pólizas Vida Grupo Deudores.

Numeral 6.2.1 Evaluación, Factores y Puntaje de Calificación

Solicitamos precisar que las 480 horas hombre, requeridas en el aspecto de "Tiempo y Clase de dedicación al servicio de la Entidad Estatal" corresponde a la sumatoria del tiempo ofrecido para los cinco (5) integrantes del equipo de trabajo.

Respuesta: Respecto a la aclaración del numeral 6.2.1., referente a las horas hombre exigidas por la entidad, consideramos que no es posible efectuar la aclaración sugerida, toda vez que la intención es que calificar con mayor puntaje al intermediario que disponga de un recurso de dedicación exclusiva que cumpla con el tiempo requerido que es de "480 horas hombre /mes".

En la infraestructura operativa, específicamente para cumplir con el requisito del software se establece que debe cumplir con los lineamientos del numeral 5.4.2. sin embargo este numeral corresponde a "Flujogramas y Manuales de Operación", por lo tanto agradecemos corregir a 5.4.1, como quiera que es el numeral que indica las condiciones de la infraestructura en materia de cómputo y comunicaciones.

Respuesta: Frente a la infraestructura tecnológica se acoge la sugerencia, aclarando que se refiere al numeral 5.4.1 y no 5.4.2.

Amablemente solicitamos eliminar la proporcionalidad establecida para la asignación del puntaje relacionada con la más amplia estructura por número de sucursales, mayor valor en comisiones provenientes de negocios de seguros de Vida Grupo y el mejor índice de eficacia, en los criterios de infraestructura Operativa y Capacidad Financiera, como quiera que estos criterios pone en desventaja a los proponentes que aun presentando una



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



oferta que cumpla con las condiciones y calidad de servicio exigidas por el Fondo y contando con un amplio e importante portafolio de clientes, como es el caso de nuestra firma, no recibimos el volumen de comisiones que se compare con los corredores de seguros que ocupan los primeros lugares en el mercado de la intermediación a nivel nacional al igual que por la capacidad operativa, numero de negocios, no se hace necesario contar con un número tan amplio de sucursales.

En consecuencia, sugerimos que se establezca un límite máximo en cada uno de los anteriores aspectos con los cuales se obtenga la mayor calificación, y que se demuestre que el proponente cuenta con una infraestructura y capacidad financiera suficiente para el manejo de la póliza de Vida Grupo Deudores PRAN, para ellos sugerimos lo siguiente:

Infraestructura Nacional

Cuatro o más sucursales en ciudades capitales generarán los 25 puntos.

Capacidad Financiera

El proponente que haya generado más de \$3.000.000.000 en comisiones provenientes de negocios de Vida Grupo Deudores en sumatoria de los últimos dos años tendrá 25 puntos.

Respuesta: Se procedió a eliminar el factor de calificación referente a la Infraestructura Operativa, pues consideramos que el programa se lleva a cabo de manera centralizada en la ciudad de Bogotá D.C., de manera que dicho factor no resulta determinante a efectos de calificar al intermediario.

Con respecto al factor de capacidad Financiera, se modificó en el sentido de establecer un límite de primas comisionadas, que responde a los requerimientos de la entidad en relación con el factor que se está calificando. Sin embargo frente al índice de eficiencia, el mismo se mantiene igual, toda vez que para la entidad resulta importante medir el desempeño del corredor en relación con su negocio en los dos últimos años, de ahí que consideremos que es un factor que permite evaluar la capacidad financiera del corredor.

Numeral 6,2.3:

Respetuosamente solicitamos eliminar la subjetividad que se presenta al definir lo que se entiende "la estructura más completa", toda vez que para saber si la estructura ofrecida es "apta" es necesario realizar la implementación y puesta en marcha del software y el sistema de comunicación, lo cual en esta etapa del proceso la decisión queda al criterio del evaluador, condición que contraría el principio de selección objetiva predicada por el Gobierno Nacional; por lo tanto sugerimos que se califique con el máximo puntaje la propuesta que cumpla con los lineamientos indicados en el numeral 5.4.1 de los términos de referencia.



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Respuesta: Consideramos que no es de recibo la sugerencia en relación con la estructura de cómputo, pues estimamos que la eficiencia en los sistemas de cómputo y las herramientas tecnológicas con las que cuenta la entidad son importantes para determinar la eficiencia en el manejo de los procesos asociados con el programa, de ahí que se su evaluación esté directamente relacionada con los flujogramas que requiere la entidad para el manejo de la póliza y de las reclamaciones.

Agradecemos informar el valor del presupuesto en primas que ha generado las póliza de Vida Grupo Deudores en la última vigencia técnica, al igual que indicar el vencimiento de la actual cobertura, lo anterior teniendo en cuenta que esta información es importante para estructurar una oferta acorde con las necesidades de FINAGRO.

Respuesta: Frente a la información requerida nos permitimos informarle que no es posible suministrarla, toda vez que no estimamos que dicha información resulte necesarias para estructurar una oferta adecuada para la entidad, pues los requerimientos de Finagro están detallados claramente en los términos del pliego, de manera que no existiendo una justificación admisible, nos es imposible revelar dicha información.



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

